

ACTA DE PREADJUDICACIÓN DE LA LICITACION N° 2/15

En la Ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en la Dirección Gral. de Administración y RR. HH. del Ministerio de Finanzas de la Ciudad de Córdoba, se reúne la Comisión de Preadjudicación a los efectos de considerar las ofertas presentadas en la apertura de la Licitación N° 2/15 que se realizó con el objeto de contratar las tareas para la adecuación de los tableros eléctricos instalados en el inmueble del Registro General de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la normativa vigente, tramitada en Expte. N° 0032-041561/2014. Analizadas las mismas, esta Comisión aconseja:

- 1) **RECHAZAR** las ofertas presentadas por las firmas Keblar S. A., Femmi S. A. y Tetra S. R. L. por no estar inscriptas en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado tal como lo establecen el art. 7.1.6.1. del Dto. 305/2014 y el punto 6.6 de la Resolución N° 1/2014 de la Dir. Gral. de Compras y Contrataciones del Ministerio de Gestión Pública, por lo que se encuentran incursas en la causal de rechazo del art. 21 inc. d del Pliego de Bases y Condiciones Generales, y por lo tanto
- 2) **DECLARAR** fracasada la Licitación N° 2/15 por no haberse recibido ofertas admisibles.

Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad, en lugar y fecha arriba citado.-----


Arg. RICARDO TORRES
Jefe de Área
Infraestructura y Descentralización
Ministerio de Finanzas


Cra. ALEJANDRA MONTESI
ÁREA CONTRATACIONES
Dirección Gral. de Administración
MINISTERIO DE FINANZAS


Ab. Mtor. Álvaro H. Ferrero
Jefe de Área Contrataciones
Ministerio de Finanzas